



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	4 archivos PDF de actas de consejo técnico. Correspondiente al trimestre de enero, febrero y marzo de 2024.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiantes y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción I y sexagésimo tercero. Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión extraordinaria No. 17/2024 3 de mayo de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

----- ACTA DE CONSEJO TÉCNICO -----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del **nueve de febrero de dos mil veinticuatro**, se reúnen en la dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, para sesionar bajo el siguiente orden del día: -----

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia: -----

SEGUNDO PUNTO: Asignación de Experiencias Educativas vacantes para el periodo febrero – junio 2024, de la Facultad de danza por artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

TERCER PUNTO: Aval del Reporte Final proyecto clave DGI 340612023112. Exponiendo los resultados de los distintos eventos de la conmemoración del 30 Aniversario de la Unidad de Artes. -----

CUARTO PUNTO: Aval para revisión del proyecto de experiencia recepcional de la alumna N1-ELIMINADO 1 de la Licenciatura en Danza Contemporánea. -----

QUINTO PUNTO: Solicitud de ingreso como oyente a la experiencia educativa en Danza Académica por parte de un alumno externo: N2-ELIMINADO 1, estudiante de la facultad de pedagogía. -----

SEXTO PUNTO: Solicitud para adelantar exámenes finales por parte de la alumna N3-ELIMINADO 1. -----

SEPTIMO PUNTO: Solicitud de la alumna N4-ELIMINADO 1 para integrarse como oyente a la experiencia educativa Danza Moderna VI. -----

OCTAVO PUNTO: Solicitud de la alumna N5-ELIMINADO 1 para presentar una coreografía durante las funciones de titulación en Julio 2024. -----

NOVENO PUNTO: Solicitud de Aval del trabajo de experiencia Recepcional modalidad Tesis titulado "Madres criando en solitario dentro de un sistema patriarcal. Caso de estudiantes de la facultad de Danza de la Universidad Veracruzana" por parte de la alumna N6-ELIMINADO 1. -----

DECIMO PUNTO: Solicitud de Sala por parte de la alumna N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 para impartir el taller High Heels, un espacio para la comunidad LGBTTQI+ por medio de la experiencia educativa practica educativa en la comunidad B. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Solicitud de la alumna N9-ELIMINADO 1 para entrar como oyente a las experiencias educativas Danza moderna VI y Danza Moderna IV. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Solicitud de sala por parte de la alumna N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1 para impartir el taller Expresión corporal por medio de la experiencia educativa practica en la comunidad B. -----

DÉCIMO TERCERO PUNTO: Solicitud de sala por parte de la alumna N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 1 para su montaje de titulación. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Solicitud de la alumna **N14-ELIMINADO 1** para asistir como oyente a la clase de Danza Contemporánea B. -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Solicitud por parte del alumno **N15-ELIMINADO 1** **N16-ELIMINADO** para apoyo económico para asistir al primer festival multidisciplinario por el día internacional de la Danza en la ciudad de Orizaba Veracruz. -----

ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO: Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia del C. Mtro. Luis David Pérez Graillet (director), Mtra. Amayrani Peralta López (secretaria), Dra. Nahomi Bonilla Sainz (consejera maestra), Mtra. María de Guadalupe Ruíz Pimentel (representante maestra), Mtra. Eugenia Castellanos (representante maestra), Mtra. Janice Paola Platt Salazar (representante maestra), María Fabiola Morales Morales (representante de carrera, Lic. Danza Contemporánea). -----

SEGUNDO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet expone las solicitudes para la asignación de las Experiencias Educativas vacantes para el periodo febrero – junio 2024 de la Facultad de danza por artículo 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Profesor Asignado
Acompañamiento al piano	222	28568	Lic. Carlos Adrián Hernández Barrios Licenciado en Música
Acompañamiento al piano	422	28702	Lic. Carlos Adrián Hernández Barrios Licenciado en Música
Acompañamiento al piano	422	28721	Lic. Carlos Adrián Hernández Barrios Licenciado en Música

TERCER PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet expone el informe final del proyecto del 30 aniversario donde se destaca el número de funciones realizadas, así como el público asistente. El consejo considera la fortaleza de este tipo de eventos para la creación de públicos, así como la consolidación de la identidad de la unidad. Se aprueba por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO: El director de la facultad de Danza lee la solicitud de la alumna Iliana **N17-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Danza Contemporánea para revisión de su coreografía que forma parte de su proyecto de experiencia recepcional. Se avala por unanimidad. -----

QUINTO PUNTO: El Mtro. Luis Pérez Graillet lee la solicitud de ingreso como oyente a la experiencia educativa en Danza Académica por parte de un alumno externo: **N18-ELIMINADO 1**, estudiante de la facultad de pedagogía. El alumno argumenta que se encuentra realizando un trabajo de titulación donde se aborda el tema del ballet ejecutado de una manera consciente, es por ello que solicita integrarse a la clase de la maestra Eugenia Castellanos. El consejo técnico avala la entrada, pero pide se tome en consideración el cupo del grupo. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaría

SEXTO PUNTO: Se lee la solicitud de la alumna de la Licenciatura en Danza Contemporánea, **N19-ELIMINADO 1** quien pide se le adelante los exámenes finales ya que acudirá a una movilidad internacional por parte de una plataforma externa a la universidad. El consejo técnico aclara que los exámenes están adelantados por el número de actividades que tenemos al fin del semestre y la única materia que quedaría pendiente es Prácticas Escénicas ya que las funciones en el teatro son las fechas indicadas, por lo que tendría que hablarlo directamente con su maestra de esa experiencia. -----

SEPTIMO PUNTO: El Mtro. Luis Pérez Gaillet lee la solicitud de la alumna **N20-ELIMINADO** **N21-ELIMINADO** integrarse como oyente a la experiencia educativa Danza Moderna VI. El consejo lo aprueba por unanimidad a consideración del cupo y de la maestra titular. -----

OCTAVO PUNTO: Se lee la solicitud de la alumna **N22-ELIMINADO 1** quien desee presentar una coreografía durante las funciones de titulación en Julio 2024. El consejo menciona la viabilidad, sin embargo, sería necesario que la coreografía pasara por una revisión para saber qué es lo que desea presentar. ---

NOVENO PUNTO: El Mtro. Luis Pérez lee la solicitud de aval del trabajo de experiencia Recepcional modalidad Tesis titulado "Madres criando en solitario dentro de un sistema patriarcal. Caso de estudiantes de la facultad de Danza de la Universidad Veracruzana" por parte de la alumna **N23-ELIMINADO 1** Se acepta por unanimidad. -----

DECIMO PUNTO: Se lee la solicitud de Sala por parte de la alumna **N24-ELIMINADO 1** **N25-ELIMINADO** para impartir el taller High Heels, un espacio para la comunidad LGGBTQI+ por medio de la experiencia educativa practica educativa en la comunidad B. Se aprueba por unanimidad. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO: El Mtro. Luis Pérez lee la solicitud de la alumna **N26-ELIMINADO** **N27-ELIMINADO 1** para entrar como oyente a las experiencias educativas Danza moderna VI y Danza Moderna IV. El consejo lo aprueba por unanimidad a consideración del cupo y de la maestra titular. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: El director de la facultad lee la solicitud de sala por parte de la alumna **N28-ELIMINADO** para impartir el taller Expresión corporal por medio de la experiencia educativa practica en la comunidad B. Se aprueba por unanimidad. -----

DÉCIMO TERCERO PUNTO: Se lee la solicitud de salas por parte de la alumna **N29-ELIMINADO 1** para su montaje de titulación. Se aprueba por unanimidad. -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO: El director de la facultad lee la solicitud de la alumna **N30-ELIMINADO 1** para asistir como oyente a la clase de Danza Contemporánea B. El consejo lo aprueba por unanimidad a consideración del cupo y de la maestra titular. -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Se lee la solicitud por parte del alumno **N31-ELIMINADO 1** **N32-ELIMINADO 1** para apoyo económico para asistir al primer festival

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaria

multidisciplinario por el día internacional de la Danza en la ciudad de Orizaba Veracruz. El consejo técnico ve poco viable proporcionar apoyo económico ya que los estudiantes desean acudir a un evento particular que no se relaciona con los procesos académicos universitario. Es por ello que se niega el apoyo. -----

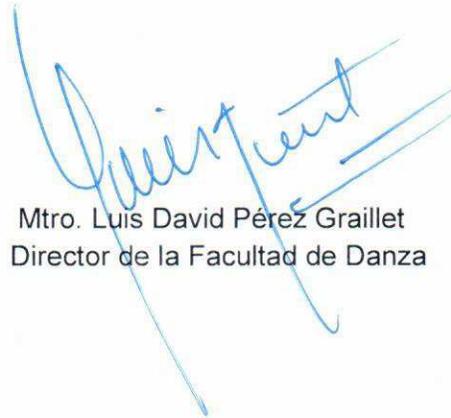
ASUNTOS GENERALES. -----

Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo diecinueve horas con treinta minutos del nueve de febrero de dos mil veinticuatro. -----

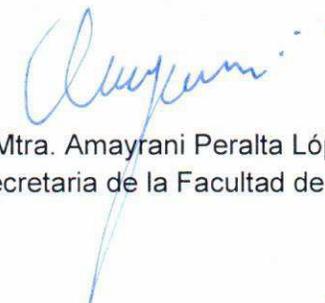
Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

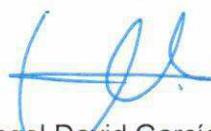
Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



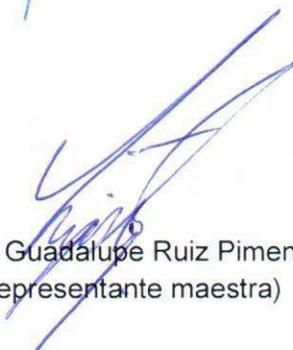
Mtro. Luis David Pérez Graillet
Director de la Facultad de Danza



Mtra. Amayrani Peralta López
Secretaria de la Facultad de Danza



Ángel David García Vázquez
(Consejero alumno)



Mtra. Ma. Guadalupe Ruiz Pimentel
(Representante maestra)



Mtra. Eugenia Castellanos Méndez
(Representante maestra)



Mtra. Janice Paola Platt Salazar
(Representante maestra)



María Fabiola Morales Morales



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaria

(Representante de carrera, Lic. Danza Contemporánea)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."